



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Santander, BBVA, Caixabank y Bankinter, demandados por los avales de créditos ICO

El Gobierno va a aprobar una **moratoria contable** para evitar que muchas empresas quiebren y ya aprobó la nueva normativa concursal al objeto de **frenar la insolvencia de muchas empresas** tras la entrada en vigor de esta reforma el pasado 26 de septiembre.

Sin embargo, la situación de **cientos de empresas que pidieron créditos ICO sigue siendo preocupante**. Muchas de ellas suscribieron avales personales para recibir ese dinero, lo que ha empeorado su situación y encarecido de forma notable la devolución de dichos créditos. En este sentido, se está dando el caso de que muchos avalistas se están enfrentando a las entidades financieras porque, [tal como publicó Economist & Jurist](#), éstas reclamaban la totalidad del importe del aval del crédito ICO y no el 20%, como se suscribió en el momento de formalizar dichos créditos.

La plataforma de afectados del despacho **Fieldisher supera los 300 afectados**, y sigue creciendo, mientras otros despachos, como HIspacelex o Gab Abogados, entre otras firmas, tambi

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |